

Editorial

Cuando se cumplen dos años de publicación de nuestra revista sentimos la necesidad de mirar hacia atrás y analizar el camino recorrido. Desde que Debates Jurídicos y Sociales era un mero proyecto, hasta hoy, que se consolida como una publicación anual, nos ha tocado vivir no pocas dificultades. Sin embargo, la perseverancia es capaz de lograr grandes cometidos.

Es nuestro afán que las nuevas generaciones de estudiantes cultiven su interés por la doctrina y la investigación jurídica. Sabemos que el Derecho es un telar en movimiento que necesita constantemente ser acomodado a las necesidades actuales de nuestra sociedad. Los operadores del Derecho, sus académicos y estudiantes tenemos el gustoso deber de aunar nuestros esfuerzos para que este fin sea cumplido. Por nuestra parte, los miembros de Debates Jurídicos y Sociales hemos querido también aportar a esta tarea a través de la publicación de un no despreciable número de artículos que por su calidad jurídica han sido seleccionados para formar parte del segundo número de nuestra revista estudiantil.

Para la presente edición, hemos escogido como tema central las diversas vinculaciones que se producen entre el Derecho y el Poder. A través de los estudios publicados pretendemos entregar al lector distintas visiones que analizan supuestos en los cuales el Derecho se ha instrumentalizado para lograr la legitimación del uso del poder. Debe destacarse la rigidez en la selección de los trabajos que son publicados en este número puesto que, tanto los autores abogados como los aún estudiantes, son sometidos a un mismo proceso de revisión. Es así como, a nuestro pesar, muchos de los trabajos recibidos no son incluidos en nuestra

publicación. En esta ardua labor contamos con el apoyo de un grupo de profesores los cuales, en todo momento, han estado prestos a brindarnos su ayuda y consejo en todas las actividades que hemos llevado a cabo.

Vale tener presente que este pequeño grupo de estudiantes de Derecho, no sólo ha contemplado entre sus labores la revisión de artículos, sino que su proyecto original revela una misión mucho más amplia. Así, el año recién pasado, tuvimos el gusto de organizar una jornada en la cual se expusieron, por dos profesores de nuestra facultad, dos charlas acerca de la Investigación Jurídica para fomentar esta habilidad profesional entre nuestros compañeros e incentivarlos a escribir. Por supuesto, reconocemos que la concurrencia a estas charlas aún no alcanza los términos deseados; sin embargo, nos satisface pensar que siempre una primera vez marca el inicio de una nueva visión entre nuestros pares, los cuales de tiempo en tiempo, comenzarán a asistir con interés a este tipo de actividades extra curriculares, complementos del desarrollo profesional.

Por otro lado, nos enorgullece poder informar a nuestros lectores que los miembros de esta revista han desarrollado también una labor social. Afortunadamente, en nuestra búsqueda por personas e instituciones que apoyen nuestra labor, tuvimos la oportunidad de tener una cita con un representante de la Empresa Forestal Mininco, el cual nos propuso realizar un conjunto de charlas jurídicas a vecinos de diversas comunidades rurales para otorgarles una visión básica de ciertos temas tan comunes en la vida diaria como son los Regímenes Matrimoniales, Sucesión, Estudio y Regularización de Títulos. Sin duda debemos agradecer el aporte monetario de esta empresa, pero en estas líneas hemos preferido hacer constar nuestra inmensa gratitud con una institución que nos ha permitido acercarnos a cientos de personas para entregarles, de la mejor forma posible, los conocimientos que hemos adquirido a lo largo de estos años. El aprendizaje que estas charlas nos han dejado viene no sólo a complementar las teorías del aula sino que, además, nos ha enseñado una faceta de la vida profesional que no conocíamos: aquélla en que escuchas los problemas de muchas personas, la mayoría sin ningún conocimiento básico de Derecho, que lo único que solicitan es una pequeña guía en la resolución de sus conflictos. Los miembros de esta revista que asumimos el desafío, aun con nuestra casi nula experiencia, estamos felices de haber aportado a esta labor social.

Por último, sólo me resta agradecer a todas las personas que con su anónima, pero inapreciable ayuda, hacen posible la publicación de este

nuevo número. Primeramente a las autoridades académicas de esta Facultad, y en especial al Señor Decano, don Sergio Carrasco Delgado por haber contribuido al reconocimiento de esta revista como una institución oficial de nuestra facultad. En segundo lugar, a todos los profesores miembros del Consejo Asesor de Debates Jurídicos y Sociales, por la corrección de artículos y las nuevas ideas aportadas, a pesar del tiempo que les significaba asumir esta labor. En especial, en esta edición quiero agradecer a los profesores José Bidart Hernández, Ricardo Sandoval López, Manuel Barría Paredes y Alfonso Henríquez Ramírez por los artículos que nos han hecho llegar; a don Gonzalo Cortez Matcovich y a don Jorge Montecinos Araya, por sus destacables aportes y, finalmente, a la Señora Tania Busch Venthur, primera directora de esta revista.

Desde ya, espero que la publicación de esta nueva edición sea un aporte para la doctrina jurídica nacional; y, a título personal, quiera Dios que proyectos estudiantiles como éstos se multipliquen en un futuro no lejano.

Mis mayores agradecimientos a los lectores

Viviana Brito Chacano

Directora